



R.# 5
R.# 6
Antonio Barrios Torres
Secretaria Municipal
"Casta # 45"

En el Municipio de San Mateo, Departamento de El Paraíso a los 14 días del mes de Marzo de 2025 a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Castellanos Escobar, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Nancy Yanis Aguilar Castellanos, Demy Yessenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Henao Valerio, José Amador Gudiel Ardón, Wilson Guillermo Acosta y Anabel Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Tesorero Municipal Mayra Selma Duarte y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar:
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias toma la palabra para dirigirse y agradecer a nuestro creador. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de Correspondencia. La Secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud del señor Teófilo Salinas Castellanos, del Municipio de San Mateo con fecha 19 de Febrero de 2025, yo Teófilo Salinas Castellanos, mayor de edad de nacionalidad hondureña, estado civil casado, Profesión y oficio barbero con DNI 0413. 1916. 00010, con domicilio en el barrio Monte Talav, San Mateo, El Paraíso. Por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal, para solicitar el otorgamiento de compra y venta de un derecho de tierra, ubicada en el sitio privado de San Jerónimo del Municipio de San Mateo, Departamento de El Paraíso, del cual soy poseedor legítimo de un lote de terreno de un área total de 12 varas de ancho por 20 varas de largo, para lo cual acompaño el siguiente documento que acredita mi posesión del terreno antes dicho, citado documento

privado, es el caso honorable Corporación Municipal, que del terreno antes mencionado no tenga compra y venta de derecho por que pido se acepte la presente solicitud de elevar a compra y venta de un Bien Inmueble de mi propiedad y que una vez cumplidos con el procedimiento se me extienda la respectiva certificación descrita en la presente solicitud. A. Si señas Alcald Municipal y los señores regidores manifestaron que la municipalidad no tiene derecho de Bien Inmueble por lo que es necesario que el señor Tomás Salinas, corrija la solicitud, ya que lo que vale es un derecho de Tránsito así mismo se debe corroborar que las medidas estén correctas. b-2. Se recibió solicitud de miembros del Comité Pro-Peña San Matías GOFERSAH señores: Presidente Osvaldo Castellanos Gaytán y Tesorero Marcos Antonio Sáez Castellanos, con fecha 13 de marzo de 2025, distinguidos miembros, el motivo de distinguirlos a ustedes es para solicitarles un subsidio como miembros directivos del comité GOFERSAH, para realizar un viaje a la Playa Tera, dicho viaje lo tenemos programado para el día 22 de marzo y salir a la 1:00 am y regresar el día domingo 23 de marzo de 2025 este viaje es con el objetivo de salir a desestresarnos después de haber realizado actividades en nuestra Peña. Como es de su conocimiento el grupo GOFERSAH, es integrado por personas voluntarias, mismas que realizan actividades en nuestra Peña, de lo cual nos sentimos muy satisfechos, ya que nuestra Peña es una de las mejores en nuestro departamento; como grupo hemos realizado 16 Peñas de manera continua logrando las expectativas de propios y extraños. Dicho grupo está integrado por 54 miembros. Adjuntamos presupuesto. Transporte... \$ 35,000.00, alimentación 6 tiempos de comida por persona \$ 64,800.00, hospedaje... \$ 27,000.00 total... \$ 126,800.00 A. Si señora regidora Nancy Harini Aguilar manifestó que estuvo muy bonita la Peña y sobre el gran éxito que se hizo, pero tiene una observación para la próxima Peña que se trate de mejorar un poco la coordinación para el estacionamiento de los vehículos. B. Si señores regidores y el Alcald Municipal estuvieron de acuerdo, apoyar con un subsidio de \$ 35,000.00 a GOFERSAH, para que realice el viaje a la playa de Tera. b-3. Se recibió solicitud de miembros de la Junta Administradora de Agua San Matías señores: Presidente Edil Arnoldo Castellanos y Secretario German Leonidas Agüa, con fecha 13 de marzo de 2025 en nombre de la Junta Administradora de Agua de San Matías les estamos haciendo la siguiente petición: En la reunión que estuvimos presentes solicitamos ayuda para el proyecto de agua y como Visión Mundial nos donó la mayoría de los materiales se acordó que la Corporación ayudaría cuando se perforara un pozo. Resulta que ahora tenemos que comprar como contraparte material para el proyecto y solicitamos que por favor que en vez de contribuir, para el pozo, nos faciliten su ayuda para la compra de este material como Corporación ustedes deciden cuáles de estos materiales podrán adquirir. Contraparte presupuesto de proyecto cambio tubería Const. tanque JAR y Visión Mundial \$... 119,487.00. A. Si Comisionado Municipal señor Jency Enrique Guzmán manifestó que para poder realizar la perforación de un pozo, se debe contar primero con un terreno.

B. El señor regidor José Amador Gudiol, manifestó que la Corporación, aprobó el apoyo que se le dará a la Junta de Agua, de la cual es la perforación de un pozo. C. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias manifestó que escuchó que los miembros de la junta de agua, pedían que Visión Mundial, donara todo el material para el proyecto, pero solamente dará cemento y tubería. D. Los miembros de la Corporación Municipal, manifestaron que en respuesta a la solicitud de la junta de agua, es que la Corporación Municipal, acordó una propuesta realizada anteriormente, de la cual consiste en el apoyo para la perforación de un pozo. E. Se recibió solicitud del Jefe de Administración Tributaria - Zineda Masayin Bereste Ardon, con fecha 14 de marzo de 2023, el motivo de la presente es para solicitar su aprobación para el permiso de operación de limpieza de fosos sépticos, aguas negras, - solicitado a esta oficina el 13 de marzo del presente año, recordando que una de las políticas de Gobierno es incentivar la economía local, sugiriendo que a las aperturas de nuevos negocios las cobras deben ser moderadas. Espero contar con su aprobación y estaré al pendiente. A. El señor Alcalde Municipal y el señor regidor Wilson Guillermo Sosa, propuso que se cobre solamente el permiso de operación la cantidad de \$ 1,500.00 sin mensualidad. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo, crear la tasa de limpieza de fosos sépticos, aguas negras, en el plan de arbitrios vigente, con su respectivo, cobro permiso de operación \$ 1,500.00. 1. Informes. 1.1. La Tesorera Municipal Mayeli Beticia Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de febrero de 2023, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente, expuesto, por la Tesorera Municipal. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1.2. La Tesorera Municipal Mayeli Beticia Duarte, dio lectura a oficio N. 003-OFM. 2023, sobre el monto de la Transferencia Municipal para el periodo fiscal 2023 de la cual se debe aprobar una ampliación presupuestaria por incremento. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo aprobar la ampliación del monto de la transferencia municipal, para el periodo fiscal 2023. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo, por unanimidad de votos. 1.3. El señor Alcalde Municipal, manifestó que los miembros de la Mesa de Seguridad Ciudadana, son personas voluntarias que siempre nos apoyan con la seguridad de algunas actividades, por lo que propone que se les apoye con los gastos a un viaje, donde ellos solicitan. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. B. Necesario 9 Puntos a tratar: No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10.1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio al comité Pro Feria San Matías COFERSAH, con la cantidad de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil quinientos exactos) para realizar un viaje a la playa de Teja, el cual está programado para el día sábado 22 de marzo del año 2023, esto con el fin de desestresarse, después de una ardua labor que se realizó en el desarrollo de las diferentes actividades en la Feria San Matías 2023; dicho subsidio, será a nombre del Tesorero del comité Pro Feria San Matías COFERSAH, señor Marcos Antonio López Castañeros con DNI. 8713-1969-00004. 10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Crear la tasa de limpieza de fosos sépticos, aguas negras, en el Plan de Arbitrios vigente con su respectivo cobro... permiso de operación \$ 1,500.00 (mil quinientos quinientos exactos). 10.3. La Honorable Corporación

Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Febrero del año 2025, presentado, por la Tesorera Municipal Mayra Patricia Duarte, 10-11-2025. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La siguiente Ampliación Presupuestaria, por incremento del monto de transferencia del Gobierno Central correspondiente al año 2025.

AMPLIACIÓN

EXPEDIENTE: 128

INGRESO.

Ampliación por incremento de la	18.1.1.01.01.01 11-001.01
transferencia del Gobierno central	337,422.35
para el año 2025 según oficio	
N.003-094-2025.	

Ampliación por incremento de la	22.1.1.01.01.01 11-001.01
transferencia del Gobierno central	
para el año 2025 según oficio	1,349,639.42
N.003-094-2025.	

Total de INGRESO	1,687,111.11
------------------	--------------

EGRESO

Productos alimenticios y bebidas	03 00 000 001 000 31110 11-001.01
	100,000.00

Elementos de limpieza y aseo personal	03 00 000 001 000 34100 11-001.01
	50,000.00

Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	03 00 000 001 000 34200 11-001.01
	100,000.00

Ayuda social a personas	06 00 000 002 000 51220 11-001.01
	87,422.35

Actividad de Educación	11 01 000 001 000 55110 11-001.01
	390,489.12

Actividad de salud	11 03 000 001 000 55110 11-001.01
	200,000.00

Remodelación del parque frente Tabo	13 01 003 000 001 47210 11-001.01
da casco urbano	237,422.35

Actividad de cultura y deportes	13 03 000 001 000 54200 11-001.01
	100,000.00

Desarrollo Económico Local	14 02 000 001 000 54200 11-001.01
	168,111.13

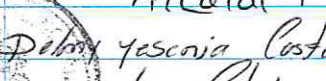
Tribunal Superior de Cuentas	16 00 000 001 000 54200 11-001.01
	16,871.12

MANARPA	16 00 000 003 000 54200 11.001.01
	33,742.24
Mejoramiento de edificios municipales	11 00 000 001 000 23400 11.001.01
	113,091.82
Eje de prevención de violencia	12 01 000 001 000 54200 11.001.01
	16,971.12
Eje de Economía	12 01 000 002 000 54200 11.001.01
	25,306.67
Eje de Participación social y Política	12 01 000 003 000 54200 11.001.01
	8,435.56
Eje de Salud	12 01 000 004 000 54200 11.001.01
	16,971.12
Eje de Educación	12 01 000 005 000 54200 11.001.01
	8,435.56
Eje de Ambiente	12 01 000 006 000 54200 11.001.01
	8,435.56
Total de EGRESO	1,697,111.77

10.5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Regular los gastos de un viaje a los miembros de la Mesa de Seguridad Ciudadana, donde ellos salieron. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos el señor Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 4:00 pm.

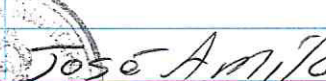

Raul Castellanos

Alcalde Municipal

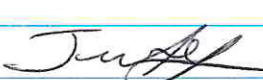

Delmy Yescenia Castellanos

Delmy Castellanos

T.#2


Jose Amilcar Gudiol

R.#4



Ana Besi Gudiol

Ana Besi Gudiol

R.#6


Nancy M. Aguilos

Nancy M. Aguilos R.#1


Teodora Meza

R.#3


Wilson Capillano Vallodores

Wilson Capillano Vallodores

R.#5


Karla Harbeit Torre

Karla Harbeit Torre
Secretaria Municipal